

Sobre la agenda de investigación en educación superior

por *María Lorena Hernández Yáñez*¹



Un reciente producto académico, editado en mayo de 2011 por la Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Azcapotzalco, lleva por título *Aportaciones a la agenda de investigación sobre educación superior 2010-2020*, y fue coordinado por Rocío Grediaga Kuri y Romualdo López Zárate.²

El contenido del libro refleja, en conjunto, la intrincada complejidad que caracteriza a los tres grandes temas que se discuten y que corresponden a los tres programas de investigación que se han trabajado en el Área de Sociología de las unidades de la UAM por más de dos décadas, y que son, además, las piedras angulares de todo sistema de educación superior, a saber: los académicos, los estudiantes y la gobernabilidad.

Estos tres temas dan lugar, a su vez, a los tres grandes apartados en que está estructurado el libro. Para cada uno de estos temas se presenta, primero, un “documento base” que fue elaborado por algun@s de l@s investigadores adscrit@s al Área, en el que se da cuenta de la forma en que ha sido trabajado el tema, los hallazgos producidos y los principales retos de investigación para los próximos años. Enseguida se presentan, a ma-

¹ Doctora en Educación, Centro Universitario de la Costa, Universidad de Guadalajara. Correo electrónico: malorena@cencar.udg.mx

² Rocío Grediaga Kuri y Romualdo López Zárate (coords.), *Aportaciones a la agenda de investigación superior, 2010-2020*, col. “Biblioteca de Ciencias Sociales y Humanidades”, serie “Estudios”, Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Azcapotzalco, México, D. F., 348 pp.

nera de peloteo intelectual, los comentarios preparados por dos investigadores invitados con respecto al tema en cuestión, de suerte que la mirada externa resulta enriquecedora y contribuye a redondear el contenido de cada uno de los tres asuntos tratados. Cada capítulo cierra, por último, con el punteo de una agenda de investigación futura a cargo, de nuevo, de los investigadores responsables del Área mencionada.

ACADÉMICOS

El “documento base” para el tema de “Académicos” estuvo a cargo de Rocío Grediaga Kuri y de Mery Hamui Sutton, y su lectura nos permite seguirle la pista a los aspectos trabajados sobre el asunto en México en las últimas dos décadas, destacando cuatro temáticas: la génesis y evolución de los cuerpos académicos y grupos disciplinarios; la construcción y recreación de la cultura académica; las cambiantes y cada vez más frágiles condiciones de trabajo asociadas a los mecanismos de evaluación por muchos de nosotros bien conocidos y tristemente padecidos y, por último, las exigencias que nos impone la globalización y la internacionalización no sólo en términos de diversificar y movilizar los componentes de nuestras funciones como académicos, sino también para vincularnos con otros sectores sociales.

El primer comentario correspondió a Martin Finkelstein, de Estados Unidos, quien pone en perspectiva la experiencia reciente de la academia mexicana. Así, por ejemplo, entendemos que la profesión académica en México surgió marcada por una doble tensión: por un lado, porque se institucionalizó tardíamente, hace apenas un par de décadas, algo que ocurrió en Estados Unidos desde principios del siglo xx con el surgimiento mismo de las universidades; y por otro lado, porque al mismo tiempo en que la profesión era reconocida oficialmente, ésta se vio sometida abruptamente a una redefinición en el marco de la globalización.

El comentarista analiza una serie de elementos que lo llevan a concluir que la profesión académica en México se encuentra aún “en desarrollo”, evocándole lo que era, a su juicio, el sistema estadounidense hace 95 años; entre los elementos a los que alude figuran la diferenciación creciente entre el sector público y el sector privado; la adición constante de nuevas funciones al rol del académico; la limitada capacidad nacional en el nivel de posgrado; la compensación salarial exigua; el relativo subdesarrollo de las asociaciones disciplinarias nacionales; y la precariedad de los vínculos internacionales existentes.

El segundo comentario estuvo a cargo de Lucas Luchilo, de Argentina, quien propone, en relación con la agenda de investigación futura, profundizar en tres aspectos. El primero consiste en estudiar cómo y hasta qué punto los cambios que está experimentando la profesión afectan de manera diferenciada a “los distintos subconjuntos” al interior de las instituciones, poniendo en un primer plano el tema de su *diversidad*. El segundo aspecto consistiría en ponderar críticamente el fundamento de muchas de las ideas comúnmente aceptadas para justificar la mayoría de las políticas actualmente en curso, tales como la efectividad del pago por desempeño para mejorar la calidad de la enseñanza o la conveniencia de “la nueva gerencia pública” para conducir las instituciones. Y el tercero se refiere a la necesidad de repensar la premisa gubernamental, que califica como “cargada ideológicamente”, de que las regulaciones y los instrumentos hasta ahora utilizados han rendido buenos frutos.

ESTUDIANTES

El “documento base” para este tema fue preparado por Enrique Mancera Cardós y Dinorah Miller Flores, quienes señalan, de entrada, que las instituciones enfrentan hoy el reto de una nueva demanda, que incluye desde luego la de los jóvenes que de manera regular egresan de la educación media superior, pero

también la de otros amplios sectores de la población, como los indígenas y las personas con capacidades diferentes, los migrantes y, sobre todo, los estudiantes que retornan a las aulas luego de un abandono temporal.

El primer comentario a este tema correspondió a Óscar Dávila León, de Chile, quien nos brindó una serie de reflexiones muy interesantes en torno a la noción de “juventud”. Así, por ejemplo, sostiene que al definir a la juventud como “una etapa de la vida” lo que en realidad observamos es a un sujeto que experimenta tanto las transformaciones biológicas propias del crecimiento como los cambios en su condición social, y que en este proceso podemos identificar distintas estructuras de transición hacia la adultez que tienen un marcado carácter histórico según la clase social y el género; en otras palabras, que las formas de transición hasta hace poco consideradas “típicas” —tales como que de estudiar se pasa a trabajar y de ahí al matrimonio y a la crianza de los hijos— han ido cambiando o ya no son las únicas porque han aparecido nuevas formas de hacerse adulto, con otro orden en la secuencia y otros tiempos para cada paso. Lo relevante es que, desde el punto de vista de la subjetividad de los jóvenes, la “juventud” se impone como la etapa de la vida en la que se debe definir el futuro y es justo ahí donde las aspiraciones de las personas y las formas de llevarlas a cabo adquieren sentido.

La segunda reflexión la realizó en este caso Dominique Pasquier, de Francia, quien inició afirmando que, por el contrario de lo que ocurre en México, Francia ofrece condiciones perfectamente democráticas de acceso a la educación superior al atender al 90% de los jóvenes; pero que, no obstante, la democratización en el acceso no ha significado la igualdad en las posibilidades de éxito, porque el sistema genera un elevado índice de deserción debido a que las desigualdades sociales se han desplazado hacia el tipo de programa o de institución en que se estudia y a que la masificación ha provocado, al igual que en muchos otros países, la devaluación de los diplomas. Esta situación, anota la especialista, produce mucha frustración,

toda vez que sigue confirmando que el capital cultural que poseen las clases sociales superiores es un factor importante, aunque ya no sea decisivo, para el éxito escolar.

GOBERNABILIDAD

El “documento base” en este caso fue elaborado por Romualdo López Zárate y Norma Rondero López, quienes señalan que el tema de la gobernabilidad ha ido cobrando cada vez mayor importancia en la sociedad y en particular en las instituciones de educación superior. Después de comentar los numerosos modelos analíticos existentes para estudiar la gobernabilidad y de hacer un recuento de las varias etapas por las que ha atravesado su estudio en México, los autores presentan seis temas que destacan en el contexto mexicano.

El primer comentario a esta temática correspondió al siempre brillante, agudo y muy respetado Guy Neave, quien iniciaría destacando la enorme influencia que han tenido las grandes figuras anglosajonas sobre el pensamiento, los conceptos y las categorías analíticas empleadas para el estudio de la educación superior en el mundo occidental y que, al decir de Neave, conduce al supuesto de que en la medida en que nuestros sistemas se muevan más hacia las normas implícitas presentes en el sistema referencial original, más demostraremos el progreso necesario y deseable.

Con su muy peculiar estilo provocador, Neave cuestiona la capacidad que han tenido las técnicas y los procedimientos recetados para mejorar la gobernanza en las instituciones, toda vez que el supuesto básico de la agenda tecnócrata para reformar los sistemas es que el tratamiento formal (las políticas) proveerá un campo de juego parejo, en el sentido de que no habrá necesidad de tomar en cuenta los valores culturales, contextuales, históricos o políticos de los modelos previos de gobernanza que reposaban, en buena medida, en la legitimidad de la academia como principal vocero de sus propios valores.

Al hacer *tabula rasa* de los valores imperantes en el contexto local, el tecnócrata proveedor de “soluciones” evita tener que hacer ajustes y/o establecer compromisos entre su modelo y las prácticas hasta entonces establecidas; con razón Neave afirma que tal estilo de reforma equivale a lo que una imaginación fértil podría llamar la técnica del *bulldozer*, porque allana a lo largo y ancho el campo de juego de la educación superior para implantar, por doquier y en su lugar, arreglos, prácticas, modelos organizacionales y patrones de gobernanza similares.

La segunda reflexión fue presentada, en esta ocasión, por Carlos Marqués, de Argentina, quien organizó sus observaciones en tres breves secciones. En la primera distingue entre la agenda de investigación propia del ámbito académico y la agenda de las políticas para la educación superior, señalando que cuando los asuntos de ambas agendas coinciden, el aporte de las investigaciones puede llegar ser, por lo demás, algo útil. También se refiere al tema de la gobernabilidad como objeto de estudio; a cómo la discusión acerca del poder en las instituciones de educación superior adquiere características propias respecto de otro tipo de instituciones; y a cómo los cambios en las formas de gobierno de la universidad contemporánea con frecuencia son visualizados como una traición a la tradición universitaria.

Los diferentes apartados de la obra constituyen un valioso testimonio respecto de una forma de mirar, estudiar y conocer el desarrollo reciente de la educación superior mexicana, que es la del trabajo sometido a la discusión de pares, de suerte que el texto constituye, en sí mismo, el punto de partida ineludible para continuar el diálogo.